



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2026/085	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15 de septiembre de 2026	BOUC: 15 de septiembre de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Genética	
DEPARTAMENTO: Genética, Fisiología y Microbiología	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE	M Rosario Linacero de la Fuente
SECRETARIO	Carmen Luisa Marcela Rosato
VOCAL	F Javier Gallego Rodríguez
VOCAL	José Luis Hórreo Escandón
VOCAL	Alberto García Saez

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Barca Tierno, Verónica	8,62
Agorreta Calvo, Ainhoa	6,06
Martín Lorenzo, Diana	5,31



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
AGORRETA CALVO, Ainhoa	0,8	0,5	0	0,75	2,05	1,03	0,57	0,41	2,01	1	1	1	1	6,06
BARCA TIerno, Verónica	3	0,21	0	0,46	3,67	2	0,45	0,5	2,95	1	1	1	1	8,62
CONTRERAS ALCAIDE, Elisabeth	0,05	0,17	0	0	0,22	1,6	0,16	0	1,76	1	1	0	0	2,98
MARTÍN LORENZO, Diana María	0,1	0,03	0	0,02	0,15	1,91	1	0,25	3,16	1	1	1	1	5,31



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en el área de conocimiento, horas de docencia reglada, hasta 3 puntos
1.2.-	Dirección de trabajos TFG, TFM, proyectos de innovación, evaluaciones docentes, etc, hasta 0,5 puntos
1.3.-	Docencia en enseñanza secundaria, hasta 0,25 puntos
1.4.-	Docencia no reglada relacionada con el área, hasta 0,75 puntos
2.1.-	Experiencia profesional en el área, días trabajados hasta 2 puntos
2.2.-	Experiencia investigadora, publicaciones, patentes, hasta 1 punto
2.3.-	Proyectos, congresos, Ayudas FPU/FPI, estancias, etc, hasta 0,5 puntos
3.1.-	Formación Académica, Biología o equivalente, Máster, etc hasta 1 punto
4.1.-	Grado de Doctor 1 punto

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
ROCHE MOLINA, Marta	3*

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas, ***presenta inscripción como demandante de empleo pero con una antigüedad menor de seis meses, el motivo no es subsanable.**
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros _____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado por LINACERO DE LA FUENTE MARIA ROSARIO - DNI ***7478** el día 13/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Firmado:

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por ROSATO CARMEN LUISA MARCELA - DNI ****6348* el día 13/10/2026 con un certificado emitido por AC

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por COUTO ARANA MARIA ELENA - DNI ***8237** el día 14/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público